



Colonia Suiza 25 Diciembre 1933.

Lr. Dr. Antonio M. Grompone.

0004909

Amado Grompone.

Antes de salir de Montevideo, lo entere al Dr. Mendez de mi propósito de ausentarme por una temporada, para que te lo transmitiera como explicación de mi ausencia en las próximas sesiones del Consejo.

Una conversación tenida con nuestro común amigo Carbajal, que también anda por estos pagos, me decide a escribirte. Demás está decir que lo hago, no respondiendo a ninguna sugerencia de Carbajal, sino exclusivamente por mi iniciativa. Se trata de lo referente a la provisión de la Cátedra de Derecho Internacional Público, que según pongo deberá hacerse nuevamente antes del comienzo de los cursos. Debes recordar que la situación de Carbajal es de verdadera excepción, por haber rendido una prueba de suficiencia en la época en que dictaba la clase. Esto, unido a sus notorias condiciones, debe ser tenido en cuenta al producirse el nuevo nombramiento anual. Así lo pienso y creo que tú estarás de acuerdo conmigo. En esas condiciones, te pido me hagas saber si Carbajal podría ser tenido en cuenta en el momento de la designación, que bien podría hacerse previo llamado de méritos. De cualquier manera tengo especial interés en saber cuando serán hechas esas designaciones, pues en caso de existir dificultades para la designación de Carbajal, creo de mi deber concurrir por



0004000

sanamente a la sesión del Consejo en que el asunto se trate, para  
defender esa solución que me parece la más justa y la más con-  
veniente para los intereses de la Facultad. Espero, pues, una res-  
puesta tuya y para el caso de que coincidas en esto conmigo, te pido  
lo entres al Dr. Aréchaga.

Muy apertivamente

Luis Arias Juncal

0004910